



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 174 (12 de junio de 2006)

Por la cual se modifica el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 400 de 2000.

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 354 de la Constitución Política, la ley 298 del 23 de julio de 1996, el decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que se requiere precisar los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de las inversiones y definir los criterios pertinentes para los instrumentos derivados con fines de cobertura de activos.

Que las entidades han manifestado la necesidad de crear una estructura de cuentas que permita el registro de los instrumentos derivados.

Que para efectos de análisis se hace necesario revelar por separado las inversiones patrimoniales en entidades en liquidación, así como las operaciones con instrumentos derivados, identificando si se efectúan para administrar liquidez o con fines de cobertura.

Que se requiere simplificar la estructura de cuentas para el registro de las inversiones y hacer consistentes las descripciones y dinámicas con los criterios de reconocimiento, medición y revelación

Que por lo anterior es preciso modificar la norma técnica y el Catálogo General de Cuentas del PGCP, en lo concerniente a estas operaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el numeral 1.2.7.1.1 Inversiones, del marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, el cual quedará así:

1.2.7.1.1 Inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos

Noción. Las inversiones representan recursos aplicados en la creación y fortalecimiento de empresas públicas y entidades de naturaleza privada, y en la adquisición de valores, en cumplimiento de políticas financieras, económicas y sociales del Estado y que como consecuencia pueden generar utilidades. Igualmente, esta norma trata los instrumentos derivados con fines de cobertura de activos.

Las inversiones deben reconocerse por su costo histórico y medirse atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y, tratándose de inversiones patrimoniales, el grado de control o influencia que se tenga sobre el ente receptor de la inversión, mediante la aplicación de metodologías que aproximen su realidad económica, tales como: el valor razonable, el valor presente neto a partir de la tasa interna de retorno, el método de participación patrimonial y el método del costo.

Los instrumentos derivados para administrar liquidez deben reconocerse y medirse al valor razonable. Por su parte, los instrumentos derivados con fines de cobertura de activos serán objeto de reconocimiento y medición, empleando metodologías de reconocido valor técnico.

Las inversiones realizadas en moneda extranjera deben reconocerse aplicando la Tasa Representativa de Mercado-TRM de la fecha de transacción. El valor debe reexpresarse periódicamente con base en la TRM, siempre que la metodología de medición no la considere. El mayor o menor valor obtenido como resultado de la reexpresión debe reconocerse en el período, en las cuentas de actividad. En el caso de inversiones realizadas en diferentes unidades de valor o índices específicos, éstas deben reconocerse por el precio de la unidad o índice específico en la fecha de la transacción.

Las inversiones deben revelarse teniendo en cuenta la finalidad con la cual se realizan y la modalidad del título o contrato. En relación con la finalidad, las inversiones se efectúan para administrar la liquidez, adquirir el control del ente receptor de la inversión y por razones de política. En cuanto a la modalidad del título, las inversiones se revelan en títulos de deuda y títulos participativos. Cuando surjan provisiones o valorizaciones deberán revelarse por separado. Igualmente, los instrumentos derivados con fines de cobertura de los activos deben revelarse en forma separada.

ARTÍCULO 2º. Crear las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
120140	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones-BOCAS
120141	Bonos y títulos emitidos gobierno general
120142	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras
120143	Bonos y títulos emitidos por entidades financieras
120144	Certificados
120145	Títulos de capitalización
120146	Aceptaciones
120147	Pagarés
120332	Bonos y títulos emitidos gobierno general
120333	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras
120334	Certificado de depósito a término – CDT
120335	Títulos de fomento
120336	Bonos y títulos emitidos por entidades financieras
120337	Certificados
120390	Otras inversiones en títulos de deuda
1204	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN INSTRUMENTOS DERIVADOS
120401	Derechos en contratos derivados
120402	Obligaciones en contratos derivados (CR)
120403	Utilidad en la valoración de Opciones compradas
120404	Pérdida en la valoración de Opciones vendidas (CR)
120753	Entidades del exterior
120754	Empresas industriales y comerciales del estado societarias
120755	Sociedades de economía mixta
120756	Sociedades públicas
120831	Empresas industriales y comerciales del estado societarias

120832	Sociedades de economía mixta
120833	Sociedades públicas
121140	Certificados de depósito a término
121141	Bonos y títulos emitidos por el sector privado
121142	Bonos y títulos emitidos gobierno general
121143	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras
121144	Bonos y títulos emitidos por entidades financieras
121145	Certificados
121146	Aceptaciones
121147	Pagarés
1216	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN
121601	Empresas industriales y comerciales del estado societarias
121602	Sociedades de economía mixta
121603	Sociedades públicas
121604	Entidades privadas
121605	Entidades del exterior
121606	Entidades del sector solidario
1217	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS
121701	Derechos en contratos derivados
121702	Obligaciones en contratos derivados (CR)
121703	Utilidad en la valoración de Opciones compradas
121704	Pérdida en la valoración de Opciones vendidas (CR)
122013	Títulos de deuda
122014	Títulos participativos
128032	Inversiones administración de liquidez
128033	Inversiones con fines de política en títulos de deuda
128034	Inversiones patrimoniales no controlantes
128035	Inversiones patrimoniales controlantes
142517	Depósitos en contratos de Futuros
147069	Intereses instrumentos derivados
191038	Prima en compra de Opciones
199933	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
199934	Inversiones en sociedades de economía mixta
199935	Inversiones en sociedades públicas
199936	Inversiones en entidades privadas
199937	Inversiones en entidades del exterior
199938	Inversiones en entidades del sector solidario
291520	Prima en venta de opciones
311533	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
311534	Inversiones en sociedades de economía mixta
311535	Inversiones en sociedades públicas
311536	Inversiones en entidades privadas
311537	Inversiones en entidades del exterior
311538	Inversiones en entidades del sector solidario
311730	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
311731	Inversiones en sociedades de economía mixta
311732	Inversiones en sociedades públicas
311733	Inversiones en entidades privadas
311734	Inversiones en entidades del exterior
324033	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
324034	Inversiones en sociedades de economía mixta
324035	Inversiones en sociedades públicas
324036	Inversiones en entidades privadas
324037	Inversiones en entidades del exterior
324038	Inversiones en entidades del sector solidario

324331	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
324332	Inversiones en sociedades de economía mixta
324333	Inversiones en sociedades públicas
324334	Inversiones en entidades privadas
324335	Inversiones en entidades del exterior
480580	Utilidad en la valoración de derivados
480581	Prima en venta de Opciones
480582	Utilidad en la valoración de Opciones compradas
480583	Intereses instrumentos derivados
480731	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
480732	Inversiones en sociedades de economía mixta
480733	Inversiones en sociedades públicas
480734	Inversiones en entidades privadas
480735	Inversiones en entidades del exterior
580565	Pérdida en la valoración de derivados
580566	Prima en compra de Opciones
580567	Pérdida en la valoración de Opciones vendidas
580631	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
580632	Inversiones en sociedades de economía mixta
580633	Inversiones en sociedades públicas
580634	Inversiones en entidades privadas
580635	Inversiones en entidades del exterior
812907	Vendidas
812908	Compradas
912907	Vendidas
912908	Compradas

ARTÍCULO 3º. Incorporar la descripción de las siguientes cuentas en el Catálogo General de Cuentas:

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1204
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

DESCRIPCIÓN

Registra las operaciones financieras celebradas mediante contrato, que pueden efectuarse para comprar o vender activos, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés, índices bursátiles o cualquier otro subyacente pactado, los cuales se liquidarán en fecha futura acordada. Tratándose de Opciones, registra la utilidad del comprador y la pérdida del vendedor, producto de la medición de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

La contrapartida de la subcuenta que registra los derechos corresponde a la subcuenta que registra las obligaciones, en la contabilización inicial. Posteriormente con la medición, la contrapartida de los derechos será el ingreso por la utilidad y la de las Obligaciones, el gasto por la pérdida.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del derecho, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la medición de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la medición el derecho es mayor a la obligación, la diferencia se registra como ingreso, previa reversión del gasto por la pérdida, si existiere.
- 3- El valor de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la medición de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el ingreso.
- 4- La reversión de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la medición de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el gasto.
- 5- La disminución de la obligación por el pago de intereses pactados.
- 6- La disminución de la obligación por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total de la obligación contra el derecho, en la fecha de terminación del contrato, cuando el derecho es mayor.
- 8- El pago de la obligación.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la obligación, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El menor valor generado como consecuencia de la medición de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la medición la obligación es mayor al derecho, la diferencia se registra como gasto, previa reversión del ingreso por la utilidad, si existiere.
- 3- El valor de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la medición de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el gasto.
- 4- La reversión de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la medición de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el ingreso.
- 5- La disminución del derecho por el cobro de intereses pactados.
- 6- La disminución del derecho por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total del derecho contra la obligación, en la fecha de terminación del contrato, cuando la obligación es mayor.
- 8- El recaudo del derecho

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1216
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN

DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los aportes patrimoniales representados en acciones, cuotas o partes de interés social de entidades en proceso de liquidación, los cuales fueron reclasificados de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y no controladas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1207-Inversiones patrimoniales en entidades no controladas y 1208-Inversiones patrimoniales en entidades controladas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor reclasificado de las inversiones patrimoniales.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la devolución parcial o total de la inversión.
- 2- El castigo, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1217
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS

DESCRIPCIÓN

Registra las operaciones financieras celebradas mediante contrato, con el objeto de gestionar el riesgo de los activos, que pueden efectuarse para comprar o vender activos, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés, índices bursátiles o cualquier otro subyacente pactado, los cuales se liquidarán en fecha futura acordada.

Tratándose de Opciones, registra la utilidad del comprador y la pérdida del vendedor, producto de la medición de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

La contrapartida de la subcuenta que registra los derechos corresponde a la subcuenta que registra las obligaciones, en la contabilización inicial. Posteriormente con la medición, la contrapartida de los derechos será el ingreso por la utilidad en valoración y la de las Obligaciones, el gasto por la pérdida en valoración.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del derecho, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la medición de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la medición el derecho es mayor a la obligación, la diferencia se registra como ingreso, previa reversión del gasto por la pérdida, si existiere.
- 3- El valor de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la medición de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el ingreso.
- 4- La reversión de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la medición de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el gasto.
- 5- La disminución de la obligación por el pago de intereses pactados.
- 6- La disminución de la obligación por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total de la obligación contra el derecho, en la fecha de terminación del contrato, cuando el derecho es mayor.
- 8- El pago de la obligación.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la obligación, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El menor valor generado como consecuencia de la medición de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la medición la obligación es mayor al derecho, la diferencia se registra como gasto, previa reversión del ingreso por la utilidad, si existiere.
- 3- El valor de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la medición de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el gasto.
- 4- La reversión de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la medición de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el ingreso.
- 5- La disminución del derecho por el cobro de intereses pactados.
- 6- La disminución del derecho por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total del derecho contra la obligación, en la fecha de terminación del contrato, cuando la obligación es mayor.
- 8- El recaudo del derecho

ARTÍCULO 4º. Modificar la descripción del Grupo 12-Inversiones en el Catálogo General de Cuentas, el cual quedará así:

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	

DESCRIPCIÓN

Recursos representados en valores con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos y participaciones, variaciones de mercado y otros conceptos; cumplir disposiciones legales o con fines de política y adquirir o mantener el control de las entidades receptoras de la inversión. Así mismo, incluye los instrumentos derivados con fines de cobertura de activos.

ARTÍCULO 5º. Modificar la descripción y dinámicas de las siguientes cuentas en el Catálogo General de Cuentas:

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1201
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA

DESCRIPCIÓN

Recursos colocados por las entidades contables públicas en títulos valores de entidades nacionales o del exterior, cuyo rendimiento se encuentra predeterminado en sus condiciones contractuales, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105 – Caja, 1109 – Depósitos en institutos financieros y cooperativas, 1110 – Bancos y corporaciones y 1130 – Fondos pensionales, 1203-Inversiones con fines de política en títulos de deuda, 4805 - Financieros y, en caso de operaciones repo, la cuenta 1220 – Derechos de recompra de inversiones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las inversiones adquiridas a cualquier título.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la medición
- 3- El valor de la recompra de los títulos dados en repo.
- 4- La reclasificación de las Inversiones con fines de política.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las inversiones vendidas, redimidas o cedidas.
- 2- El menor valor obtenido como consecuencia de la medición.
- 3- La reclasificación de los títulos por operaciones repo pasivas.
- 4- El valor de la cancelación de los intereses.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1202
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS

DESCRIPCIÓN

Valor invertido de conformidad con la ley en títulos de entidades, públicas o privadas, nacionales o del exterior, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105 – Caja, 1109 – Depósitos en institutos financieros y cooperativas, 1110 – Bancos y corporaciones, 1130 – Fondos pensionales, 1220 – Derechos de recompra de inversiones, 1930 – Bienes recibidos en dación de pago, 3125-Patrimonio público incorporado, 3255-Patrimonio institucional incorporado, 4805 – Financieros y la subcuenta 481022 – Donaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- El valor de las inversiones adquiridas a cualquier título.
- El mayor valor resultante de la medición.
- El valor de la recompra de los títulos dados en repo.

SE ACREDITA CON:

- El valor en libros de las inversiones vendidas o cedidas.
- El menor valor resultante como consecuencia de la medición.
- El valor de la cancelación de los dividendos o participaciones en efectivo.
- La reclasificación de los títulos por operaciones repo pasivas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1203
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA EN TÍTULOS DE DEUDA

DESCRIPCIÓN

Recursos colocados por la entidad contable pública en títulos valores cuyo rendimiento se encuentra predeterminado en sus condiciones contractuales, los cuales son adquiridos forzosamente o mediante convenios de suscripción. Igualmente, incluye las inversiones adquiridas con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, o cuando menos durante un año, a partir de su adquisición.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105 – Caja, 1109 – Depósitos en institutos financieros y cooperativas, 1110 – Bancos y corporaciones, 1130 – Fondos pensionales y para efectos de medición, la cuenta 4805 - Financieros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las inversiones adquiridas a cualquier título.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la medición con base en la TIR.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las ventas, cesiones o redenciones, totales o parciales de los títulos.
- 2- El castigo, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.
- 3- El valor de la cancelación de los intereses.
- 4- La reclasificación a Inversiones administración de liquidez

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1207
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS

DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los aportes patrimoniales representados en cuotas o partes de interés social o en acciones de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, las cuales no le permiten a la entidad contable pública controlar, ejercer influencia importante o compartir el control en la entidad receptora de la inversión. Así mismo, registra los aportes efectuados en organismos internacionales y en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo, que tengan un valor recuperable en el futuro.

Excepcionalmente deberán registrarse las inversiones que por situaciones especiales pasan a ser propiedad de la entidad contable pública y sobre las cuales existe restricción para su administración, con independencia de que le otorguen una participación patrimonial mayoritaria y su clasificación sea de alta o media bursatilidad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105 – Caja, 1109 – Depósitos en institutos financieros y cooperativas, 1110 – Bancos y corporaciones, 1130 – Fondos pensionales, 1208-Inversiones patrimoniales controladas, 1930 – Bienes recibidos en dación de pago, 3120 – Superávit por Donación, 3125-Patrimonio público incorporado, 3235 – Superávit por Donación, 3255-Patrimonio institucional incorporado y 4805 – Financieros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las inversiones adquiridas a cualquier título.
- 2- El pago de dividendos o participaciones en acciones, cuotas o partes de interés social.
- 3- El valor de las inversiones reclasificadas de inversiones patrimoniales en entidades controladas.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor en libros de las inversiones vendidas o cedidas.
- 2- El valor de las inversiones reclasificadas a inversiones patrimoniales en entidades controladas.
- 3- El valor de las inversiones reclasificadas a inversiones patrimoniales en entidades en liquidación
- 4- El castigo, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1208
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS

DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los aportes patrimoniales representados en acciones, cuotas o partes de interés social que le permiten a la entidad contable pública controlar, ejercer influencia importante o compartir el control en el ente receptor de dichos aportes y que, como consecuencia de ello, está obligada a aplicar el método de participación patrimonial para la medición y registro de tales inversiones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105 – Caja, 1109 – Depósitos en institutos financieros y cooperativas, 1110 – Bancos y corporaciones, 1130 – Fondos pensionales, 1207-Inversiones patrimoniales no controladas, 3117 y 3243 Superávit por el método de participación patrimonial y 4807 – Utilidad por el método de participación patrimonial y, las subcuentas 312502 y 325502 - Inversiones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de adquisición de la inversión o monto inicial de aportes.
- 2- El valor proporcional de las utilidades en la entidad receptora de la inversión.
- 3- El valor proporcional del incremento patrimonial originado en partidas patrimoniales distintas de los resultados en la entidad receptora de la inversión.
- 4- El valor de las inversiones reclasificadas de inversiones patrimoniales en entidades no controladas.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor en libros de las inversiones vendidas o cedidas.
- 2- El valor de los dividendos o participaciones recibidos en efectivo.
- 3- El valor proporcional de las pérdidas que le correspondan en la entidad receptora de la inversión.
- 4- El valor proporcional de la disminución patrimonial originada en partidas patrimoniales distintas de los resultados en la entidad receptora de la inversión
- 5- El valor de las inversiones reclasificadas a inversiones patrimoniales en entidades no controladas.
- 6- El valor de las inversiones reclasificadas a inversiones patrimoniales en entidades en liquidación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1211
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DGCPTN

DESCRIPCIÓN

Representa el monto de la inversión en títulos valores, cuyo rendimiento se encuentra predeterminado en las condiciones contractuales del título, correspondientes a los fondos que administra por mandato la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Para efectos de garantizar el registro independiente de las inversiones de cada fondo, deberán habilitarse auxiliares.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 1106 – Cuenta única nacional y 4350 – Servicios financieros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El costo de adquisición de las inversiones.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la medición.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las inversiones vendidas, redimidas o cedidas.
- 2- El menor valor obtenido como consecuencia de la medición.
- 3- El valor de la cancelación de los intereses.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1220
ACTIVO	INVERSIONES	DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las inversiones temporalmente reclasificadas del portafolio, en desarrollo de operaciones repo pasivas.

Su contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 1201 - Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda, 1202 - Inversiones administración de liquidez en títulos participativos y 1212 – Inversiones de las reservas internacionales.

En el evento de incumplimiento del pacto de recompra de los títulos, su contrapartida corresponderá a las subcuentas de la cuenta 2306-Internas de corto plazo.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las inversiones reclasificadas dadas en repo.

SE ACREDITA CON:

- 1- El cumplimiento del pacto, restableciendo la disponibilidad del título correspondiente.
- 2- La transferencia en firme en caso del incumplimiento del pacto.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1280
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de la contingencia de pérdida de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda, cuando la metodología de medición no considere el riesgo del emisor; de las inversiones con fines de política, para reconocer el riesgo del emisor; de las inversiones patrimoniales controladas, por la aplicación de la metodología de medición y por el ajuste al valor intrínseco; y, en las inversiones patrimoniales no controladas, por el ajuste al valor intrínseco.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 5302 – Provisión para protección de inversiones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- La aplicación de la provisión por castigo de la inversión, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
- 2- El valor de la disminución de la provisión por venta, redención o cesión.
- 3- La reversión de la provisión en exceso.
- 4- El valor de la disminución de la provisión al desaparecer el evento que la originó.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las provisiones constituidas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1999
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	VALORIZACIONES

DESCRIPCIÓN

Representa el aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la medición con criterios y normas de reconocido valor técnico.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 3115 ó 3240 - Superávit por valorización.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El exceso del valor intrínseco de las inversiones frente a su valor en libros.
- 2- El exceso del avalúo técnico sobre el valor en libros de los bienes.

SE ACREDITA CON:

- 1- El defecto del valor intrínseco de las inversiones frente a su valor en libros.
- 2- El defecto del avalúo técnico de los bienes frente a su valor en libros.
- 3- La valorización correspondiente a los bienes que sean vendidos, cedidos o dados de baja.
- 4- La reversión de la valorización de las inversiones patrimoniales no controladas cuando se adquiera el control, se comparta el control o se comience a ejercer influencia importante, y en consecuencia se aplique el método de participación patrimonial.
- 5- La reversión de la valorización de las inversiones patrimoniales en entidades que entran en proceso de liquidación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3115
PATRIMONIO	HACIENDA PUBLICA	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN

DESCRIPCIÓN

Representa el aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la medición con criterios y normas de reconocido valor técnico.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta: 1999 - Valorizaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la valorización del activo vendido, dado de baja o retirado del servicio.
- 2- El valor de la disminución de la valorización del activo.
- 3- El valor registrado en el momento de liquidación, fusión, escisión, supresión y disolución del ente público.
- 4- La reversión del superávit por valorización de las inversiones patrimoniales no controladas cuando se adquiera el control, se comparta el control o se comience a ejercer influencia importante, y en consecuencia se aplique el método de participación patrimonial.
- 5- La reversión del superávit por valorización de las inversiones patrimoniales en entidades que entran en proceso de liquidación.

SE ACREDITA CON:

- 1- El exceso del valor intrínseco de las inversiones frente a su valor en libros.

2- El exceso del avalúo técnico sobre el valor en libros de los bienes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3240
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	SUPERÁVIT VALORIZACIÓN POR

DESCRIPCIÓN

Representa el aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la medición con criterios y normas de reconocido valor técnico.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta: 1999 - Valorizaciones

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la valorización del activo vendido, dado de baja, cedido o retirado del servicio.
- 2- El valor de la disminución de la valorización del activo.
- 3- El valor registrado en el momento de liquidación, fusión, escisión, supresión o disolución del ente público.
- 4- La reversión del superávit por valorización de las inversiones patrimoniales no controladas cuando se adquiriera el control, se comparta el control o se comience a ejercer influencia importante, y en consecuencia se aplique el método de participación patrimonial.
- 5- La reversión del superávit por valorización de las inversiones patrimoniales en entidades que entran en proceso de liquidación.

SE ACREDITA CON:

- 1- El exceso del valor intrínseco de las inversiones frente a su valor en libros.
- 2- El exceso del avalúo técnico sobre el valor en libros de los bienes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	8129
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	DERECHOS EN OPCIONES

DESCRIPCIÓN

Registra los derechos originados en los contratos celebrados por la entidad, tanto en la emisión como en la compra de opciones, entendiendo como tales, las operaciones financieras que le dan a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890512-Derechos en opciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del derecho, cuando se celebra el contrato.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la medición de los derechos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El menor valor generado como consecuencia de la medición de los derechos.
- 2- El ejercicio de la opción en la fecha de cumplimiento.
- 3- La reversión del derecho cuando no se ejerza la opción.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	9129
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	OBLIGACIONES EN OPCIONES

DESCRIPCIÓN

Registra las obligaciones originadas en los contratos celebrados por la entidad, tanto en la emisión como en la compra de opciones, entendiendo como tales, las operaciones financieras que le dan a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990514-Obligaciones en opciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El menor valor generado como consecuencia de la medición de la obligación.
- 2- El ejercicio de la opción en la fecha de cumplimiento.
- 3- La reversión de la obligación cuando no se ejerza la opción.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la obligación, cuando se celebra el contrato.
- 1- El mayor valor generado como consecuencia de la medición de la obligación.

ARTÍCULO 5º. Eliminar las siguientes cuentas y subcuentas del Catálogo General de Cuentas:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
120102	Certificados de ahorro de valor constante
120103	Títulos de participación
120104	Certificados eléctricos valorizables
120105	Títulos energéticos de rentabilidad -TER
120107	Pagarés adquiridos en mercado secundario
120108	Aceptaciones financieras adquiridas en mercado secundario
120109	Cédulas hipotecarias

120112	Certificados de reembolso tributario- CERT
120113	Títulos de devolución de impuestos - TIDIS
120114	Títulos de capitalización financiera
120115	Bonos y títulos emitidos gobierno general nacional
120116	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras nacionales
120117	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social nacionales
120118	Bonos y títulos emitidos gobierno general departamental
120119	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras departamentales
120120	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social departamentales
120121	Bonos y títulos emitidos gobierno general distrital
120122	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras distritales
120123	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social distritales
120124	Bonos y títulos emitidos gobierno general municipal
120125	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras municipales
120126	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social municipales
120127	Bonos y títulos emitidos gobierno general nacional - Forzosos
120128	Bonos y títulos emitidos gobierno general departamental - Forzosos
120129	Bonos y títulos emitidos gobierno general distrital - Forzosos
120130	Bonos y títulos emitidos gobierno general municipal - Forzosos
120132	Títulos canjeables por certificados de cambio
120133	Certificados de cambio
120134	Certificados de depósito a término nominados en moneda extranjera
120135	“T- bills”
120136	“T- notes”
120137	“T- bonds”
120301	Títulos de apoyo cafetero
120302	Títulos de desarrollo agropecuario
120306	Títulos del ICT o INURBE
120307	Títulos forestales clase B
120308	Bonos educativos de valor constante
120310	Bonos y títulos emitidos gobierno general nacional
120311	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras nacionales
120312	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social nacionales
120313	Bonos y títulos emitidos gobierno general departamental
120314	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras departamentales
120315	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social departamentales
120316	Bonos y títulos emitidos gobierno general distrital
120317	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras distritales
120318	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social distritales
120319	Bonos y títulos emitidos gobierno general municipal
120320	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras municipales
120321	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social municipales
120322	Bonos y títulos emitidos gobierno general nacional - Forzosos
120323	Bonos y títulos emitidos gobierno general departamental - Forzosos
120324	Bonos y títulos emitidos gobierno general distrital - Forzosos
120325	Bonos y títulos emitidos gobierno general municipal - Forzosos
120327	Bonos Colombia Decreto 700/92

120328	Bonos Ley 55 /85
120329	Bonos Decreto 4308 de 1994
120330	Bonos de seguridad
120331	Certificado de depósito a término –CDT
1206	INVERSIONES - OPERACIONES DE COBERTURA
120601	Futuros- operaciones de liquidez
120602	Futuros- operaciones de política
120603	Opciones- operaciones de liquidez
120604	Opciones- operaciones de política
120701	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel nacional
120702	En sociedades de economía mixta del nivel nacional
120704	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel nacional
120706	En empresas de seguridad social del nivel nacional
120707	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental
120708	En sociedades de economía mixta del nivel departamental
120710	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel departamental
120712	En empresas de seguridad social del nivel departamental
120713	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel distrital
120714	En sociedades de economía mixta del nivel distrital
120716	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital
120718	En empresas de seguridad social del nivel distrital
120719	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel municipal
120720	En sociedades de economía mixta del nivel municipal
120722	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel municipal
120724	En empresas de seguridad social del nivel municipal
120790	En otras entidades del nivel territorial
120801	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel nacional
120802	En sociedades de economía mixta del nivel nacional
120804	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel nacional
120806	En empresas de seguridad social del nivel nacional
120807	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental
120808	En sociedades de economía mixta del nivel departamental
120810	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel departamental
120812	En empresas de seguridad social del nivel departamental
120813	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel distrital
120814	En sociedades de economía mixta del nivel distrital
120816	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital
120818	En empresas de seguridad social del nivel distrital
120819	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel municipal
120820	En sociedades de economía mixta del nivel municipal
120822	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel municipal
120824	En empresas de seguridad social del nivel municipal
120827	En sociedades públicas del nivel nacional
120828	En sociedades públicas del nivel departamental
120829	En sociedades públicas del nivel Distrital
120830	En sociedades públicas del nivel municipal
120890	En otras entidades del nivel territorial

1209	INVERSIONES RENTA FIJA – DTN
120901	Títulos de tesorería TES
120902	Certificados de ahorro de valor constante
120903	Títulos de participación
120904	Certificados eléctricos valorizables
120905	Pagares adquiridos en el mercado secundario
120906	CDT en moneda nacional
120907	CDT dólares
120908	CDT marcos alemanes
120909	CDT yenes
120910	CDT francos franceses
120911	CDT libras esterlinas
120912	CDT otras monedas
120913	Pagares en moneda extranjera adquiridos en mercado secundario
120914	Títulos canjeables por certificados de cambio
120915	Certificados de cambio
120916	“T- bills”
120917	“T- notes”
120918	“T- bonds”
120919	Documentos de deuda externa adquiridos
120920	Títulos de apoyo cafetero
120921	Títulos de desarrollo agropecuarios - TDA
120922	Cédulas hipotecarias
120923	Bonos y títulos emitidos gobierno general nacional
120924	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras nacionales
120925	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social nacionales
120926	Bonos y títulos emitidos gobierno general departamental
120927	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras departamentales
120928	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social departamentales
120929	Bonos y títulos emitidos gobierno general distrital
120930	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras distritales
120931	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social distritales
120932	Bonos y títulos emitidos gobierno general municipal
120933	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras municipales
120934	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social municipales
120935	Bonos y títulos emitidos gobierno general nacional - Forzosos
120936	Bonos y títulos emitidos gobierno general departamental - Forzosos
120937	Bonos y títulos emitidos gobierno general distrital - Forzosos
120938	Bonos y títulos emitidos gobierno general municipal - Forzosos
120939	Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior
120950	Inversiones del tesoro por clasificar
120990	Otras inversiones de renta fija - DTN
121102	Certificados de ahorro de valor constante
121103	Títulos de participación
121104	Certificados eléctricos valorizables
121105	Pagares adquiridos en el mercado secundario
121106	CDT en moneda nacional

121107	CDT dólares
121108	CDT marcos alemanes
121109	CDT yenes
121110	CDT francos franceses
121111	CDT libras esterlinas
121112	CDT otras monedas
121113	Pagares en moneda extranjera adquiridos en mercado secundario
121114	Títulos canjeables por certificados de cambio
121115	Certificados de cambio
121116	“T- bills”
121117	“T- notes”
121118	“T- bonds”
121119	Documentos de deuda externa adquiridos
121120	Títulos de apoyo cafetero
121121	Títulos de desarrollo agropecuarios - TDA
121122	Cédulas hipotecarias
121123	Bonos y títulos emitidos gobierno general nacional
121124	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras nacionales
121125	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social nacionales
121126	Bonos y títulos emitidos gobierno general departamental
121127	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras departamentales
121128	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social departamentales
121129	Bonos y títulos emitidos gobierno general distrital
121130	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras distritales
121131	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social distritales
121132	Bonos y títulos emitidos gobierno general municipal
121133	Bonos y títulos emitidos empresas no financieras municipales
121134	Bonos y títulos emitidos empresas de seguridad social municipales
121135	Bonos y títulos emitidos gobierno general nacional - Forzosos
121136	Bonos y títulos emitidos gobierno general departamental - Forzosos
121137	Bonos y títulos emitidos gobierno general distrital - Forzosos
121138	Bonos y títulos emitidos gobierno general municipal - Forzosos
121150	Inversiones del tesoro por clasificar
122004	Renta fija – Sector financiero
122005	Renta fija - INFIS
122006	Renta fija – Sector público
122007	Renta fija – Otros
122008	Renta variable – Sector financiero
122009	Renta variable - INFIS
122010	Renta variable – Sector público
122011	Renta variable – Otros
128001	Renta fija no negociable
128003	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel nacional
128004	En sociedades de economía mixta del nivel nacional
128006	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel nacional
128008	En empresas de seguridad social del nivel nacional
128009	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental

128010	En sociedades de economía mixta del nivel departamental
128012	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel departamental
128014	En empresas de seguridad social del nivel departamental
128015	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel distrital
128016	En sociedades de economía mixta del nivel distrital
128018	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital
128020	En empresas de seguridad social del nivel distrital
128021	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel municipal
128022	En sociedades de economía mixta del nivel municipal
128024	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel municipal
128026	En empresas de seguridad social del nivel municipal
128027	En otras entidades del nivel territorial
128028	En sociedades públicas del nivel nacional
128029	En sociedades públicas del nivel departamental
128030	En sociedades públicas del nivel Distrital
128031	En sociedades públicas del nivel municipal
128050	En entidades del sector solidario
128051	En entidades privadas
128052	Inversiones en entidades del exterior
199908	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel nacional
199909	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel nacional
199911	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel nacional
199913	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel nacional
199914	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental
199915	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel departamental
199917	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel departamental
199919	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel departamental
199920	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel distrital
199921	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel distrital
199923	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital
199925	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel distrital
199926	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel municipal
199927	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel municipal
199929	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel municipal
199931	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel municipal
199932	Inversiones en otras entidades del nivel territorial
199950	Inversiones en entidades del sector solidario
199951	Inversiones en entidades privadas
199973	Inversiones en sociedades públicas del nivel nacional
199974	Inversiones en sociedades públicas del nivel departamental
199975	Inversiones en sociedades públicas del nivel distrital
199976	Inversiones sociedades públicas del nivel municipal
311508	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel nacional
311509	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel nacional
311511	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel nacional

311513	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel nacional
311514	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental
311515	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel departamental
311517	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel departamental
311519	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel departamental
311520	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel distrital
311521	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel distrital
311523	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital
311525	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel distrital
311526	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel municipal
311527	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel municipal
311529	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel municipal
311531	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel municipal
311532	Inversiones en otras entidades del nivel territorial
311550	Inversiones en entidades del sector solidario
311551	Inversiones en entidades privadas
311701	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel nacional
311702	En sociedades de economía mixta del nivel nacional
311704	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel nacional
311706	En empresas de seguridad social del nivel nacional
311707	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental
311708	En sociedades de economía mixta del nivel departamental
311710	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel departamental
311712	En empresas de seguridad social del nivel departamental
311713	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel distrital
311714	En sociedades de economía mixta del nivel distrital
311716	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital
311718	En empresas de seguridad social del nivel distrital
311719	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel municipal
311720	En sociedades de economía mixta del nivel municipal
311722	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel municipal
311724	En empresas de seguridad social del nivel municipal
311725	En otras entidades del nivel territorial
311726	Inversiones en sociedades públicas del nivel nacional
311727	Inversiones en sociedades públicas del nivel departamental
311728	Inversiones en sociedades públicas del nivel Distrital
311729	Inversiones en sociedades públicas del nivel municipal
311751	En entidades privadas
324008	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel nacional
324009	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel nacional
324011	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel nacional
324013	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel nacional
324014	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental
324015	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel departamental
324017	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel

	departamental
324019	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel departamental
324020	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel distrital
324021	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel distrital
324023	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital
324025	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel distrital
324026	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado del nivel municipal
324027	Inversiones en sociedades de economía mixta del nivel municipal
324029	Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel municipal
324031	Inversiones en empresas de seguridad social del nivel municipal
324032	Inversiones en otras entidades del nivel territorial
324301	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel nacional
324302	En sociedades de economía mixta del nivel nacional
324304	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel nacional
324306	En empresas de seguridad social del nivel nacional
324307	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental
324308	En sociedades de economía mixta del nivel departamental
324310	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel departamental
324312	En empresas de seguridad social del nivel departamental
324313	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel distrital
324314	En sociedades de economía mixta del nivel distrital
324316	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital
324318	En empresas de seguridad social del nivel distrital
324319	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel municipal
324320	En sociedades de economía mixta del nivel municipal
324322	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel municipal
324324	En empresas de seguridad social del nivel municipal
324325	En otras entidades del nivel territorial
324326	En entidades del exterior
324327	En sociedades públicas del nivel nacional
324328	En sociedades públicas del nivel departamental
324329	En sociedades públicas del nivel Distrital
324330	En sociedades públicas del nivel municipal
324351	En entidades privadas
480701	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel nacional
480702	En sociedades de economía mixta del nivel nacional
480704	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel nacional
480706	En empresas de seguridad social del nivel nacional
480707	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental
480708	En sociedades de economía mixta del nivel departamental
480710	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel departamental
480712	En empresas de seguridad social del nivel departamental
480713	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel distrital
480714	En sociedades de economía mixta del nivel distrital
480716	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital
480718	En empresas de seguridad social del nivel distrital

480719	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel municipal
480720	En sociedades de economía mixta del nivel municipal
480722	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel municipal
480724	En empresas de seguridad social del nivel municipal
480725	En otras entidades del nivel territorial
480726	Inversiones en entidades del exterior
480727	En sociedades públicas del nivel nacional
480728	En sociedades públicas del nivel departamental
480729	En sociedades públicas del nivel Distrital
480730	En sociedades públicas del nivel municipal
480751	En entidades privadas
580601	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel nacional
580602	En sociedades de economía mixta del nivel nacional
580604	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel nacional
580606	En empresas de seguridad social del nivel nacional
580607	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental
580608	En sociedades de economía mixta del nivel departamental
580610	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel departamental
580612	En empresas de seguridad social del nivel departamental
580613	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel distrital
580614	En sociedades de economía mixta del nivel distrital
580616	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital
580618	En empresas de seguridad social del nivel distrital
580619	En empresas industriales y comerciales del estado del nivel municipal
580620	En sociedades de economía mixta del nivel municipal
580622	En empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel municipal
580624	En empresas de seguridad social del nivel municipal
580625	En otras entidades del nivel territorial
580626	En entidades del exterior
580627	En sociedades públicas del nivel nacional
580628	En sociedades públicas del nivel departamental
580629	En sociedades públicas del nivel Distrital
580630	En sociedades públicas del nivel municipal
580651	En entidades privadas
812901	Contratos a término (“Forwards”)
812902	Opciones
812903	Futuros
812904	Permutas financieras (“Swaps”)
812905	Operaciones carrusel
812906	Operaciones simultáneas
912901	Contratos a término (“Forwards”)
912902	Opciones
912903	Futuros
912904	Permutas financieras (“Swaps”)
912905	Operaciones carrusel
912906	Operaciones simultáneas

ARTÍCULO 6º. Modificar la denominación de los siguientes grupos, cuentas y subcuentas:

CÓDIGO	NOMBRE ACTUAL	NUEVO NOMBRE
12	Inversiones	Inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos
1201	Inversiones administración de liquidez – renta fija	Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda
120110	Bonos y títulos emitidos por el sector privado- Residentes	Bonos y títulos emitidos por el sector privado
120190	Otras inversiones de renta fija	Otras inversiones en títulos de deuda
1202	Inversiones administración de liquidez – renta variable	Inversiones administración de liquidez en títulos participativos
120290	Otras inversiones de renta variable	Otras inversiones en títulos participativos
1203	Inversiones con fines de política – renta fija	Inversiones con fines de política en títulos de deuda
120303	Bonos y títulos emitidos por el sector privado - residentes	Bonos y títulos emitidos por el sector privado
1207	Inversiones patrimoniales no controlantes	Inversiones patrimoniales en entidades no controladas
1208	Inversiones patrimoniales controlantes	Inversiones patrimoniales en entidades controladas
1211	Inversiones renta fija- fondos administrados- DTN	Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la DGCPN
121190	Otras inversiones de renta fija – DTN	Otras inversiones en títulos de deuda
8129	Operaciones con derivados	Derechos en opciones
890512	Operaciones con derivados	Derechos en opciones
9129	Operaciones con derivados	Obligaciones en opciones
990514	Operaciones con derivados	Obligaciones en opciones

ARTÍCULO 7º. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente Resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial y tendrá aplicación a partir del primero de enero de 2007 y deroga a partir de la misma fecha la Resolución 365 del 29 de noviembre de 2001 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C.,

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN
Contador General de la Nación